

(18) ES (11) NÚMERO **291802** (16) Y
 (12) FECHA DE PRESENTACION
21 ENE. 1986



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1986

(50) PRIORIDADES:	(52) FECHA	(53) PAIS	
(51) NUMERO			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G07F 17/32

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

SOPORTE, CON MEDIOS DE REGULACION POSICIONAL, PARA MONITORES DE T.V.

(71) SOLICITANTE (ES)

SEGA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. de Toledo Km. 22,900 PARLA (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JULIO HERRERO 314/X

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un soporte para monitores de T.V., concretamente para monitores de los utilizados en máquinas recreativas de video, cuyas características estructurales han sido especialmente concebidas en orden a conferir a dichos monitores una posibilidad de regulación posicional, tanto en la orientación del eje mayor de la pantalla, como en el grado de inclinación de la misma.

15 Como es sabido, en las máquinas recreativas de video, y en función del desarrollo de juego que ha de efectuarse en su pantalla, en unos casos ésta ha de adoptar un posicionamiento al que su eje mayor resulte horizontal, mientras que en otros casos ha de suceder lo contrario, es decir su eje mayor debe adoptar un posicionamiento vertical. Por otro lado el plano en que se situa la pantalla, que generalmente suele estar inclinado hacia atrás, requiere en unos casos de un mayor grado de inclinación que en otros.

25 Todo esto trae consigo que, en la actualidad, los muebles para máquinas recreati-

5 vas, aún partiendo de una misma línea de diseño y de una misma volumetría, no puedan ser estandarizados, por cuanto que en función del tipo de juego hara falta en cada caso una posición específica para la pantalla.

El soporte que la invención propone ha sido especialmente concebido para resolver esta problemática a plena satisfacción, de manera que dicho soporte puede ser implantado en cualquier máquina recreativa del tipo previsto, permitiendo posteriormente que el monitor de T.V. adopte la posición específica requerida por las características del juego.

15 Para ello y de forma más concreta, el soporte que se preconiza está constituido a partir de una placa base, que puede adoptar cualquier configuración pero que preferentemente adoptará una configuración cuadrangular o rectangular, dimensionalmente acorde con la embocadura del mueble de la máquina al que se destina, placa base provista de una ventana circular de gran diámetro, que la afecta mayoritariamente, sobre la que se acopla una placa discoidal, cuyo diámetro es ligeramente mayor que el de la citada ventana, estando esta placa discoidal dispuesta a adaptarse frontalmente a la placa base en disposición

concentrica con respecto a la ventana de esta última, e incorporando además dicha placa discoidal otra ventana, dimensionalmente adecuada para recibir y fijar al monitor de TV.

5 Como complemento de la estructura descrita, sobre la cara frontal de la placa base concretamente sobre la periferia de su ventana circular y distribuidas equiangularmente, se fijan una pluralidad de guías angulares que
10 fijan a su vez a la placa discoidal, con posibilidad de giro para esta última. De forma más concreta estas guías se configuran mediante una pletina doble y ortogonalmente acodada con sus acodamientos en sentido inverso, de
15 manera que a través de una de sus ramas extremas se atornilla a la placa base, mientras que su rama media, su otra rama extrema y la propia cara frontal de la placa base, definen una acanaladura en la que juega el borde de
20 la placa discoidal, siendo evidentemente la amplitud de su rama media acorde con el espesor de la placa discoidal o módulo de giro.

 De la estructuración descrita se deduce que, al poder girar la placa discoidal
25 con respecto a la placa base, podrá también hacerlo el monitor de TV fijado a dicha placa discoidal y, en consecuencia, ese último po-

drá adoptar fundamentalmente dos posiciones, una en la que su eje mayor resulta horizontal y otra en la que dicho eje resulta vertical, de acuerdo con las dos exigencias normales en este tipo de máquinas recreativas.

5

Para establecer las posiciones relativas entre placa discoidal y placa base, en las que el eje de la pantalla de video resulta horizontal o perpendicular, se ha previsto que a la cara posterior del módulo de giro y en un punto de su periferia, se fije un trinquete de bloqueo, preferentemente materializado en un vástago retractil en contra de la tensión de un resorte que tiende a proyectarlo radialmente hacia el borde de la ventana circular de la placa base, introduciéndose selectivamente en uno de dos orificios ciegos operativamente establecidos en dicho borde para definir las dos posiciones previstas para el monitor de TV. En este sentido y para facilitar el accionamiento del citado trinquete, se ha previsto que el vástago retractil incorpore un brazo radial en funciones de asidero.

10

15

20

25

Así pues, no solo el monitor de TV puede adoptar dos posiciones básicas con respecto a la placa base, sino que además cuenta

con medios para quedar perfectamente fijado, de una forma rápida, sencilla y eficaz, en cualquiera de estas dos posiciones.

5 Por último y como otra de las caracte-
rísticas de la invención, se ha previsto que
la placa base incorpore en correspondencia
con sus ángulos inferiores, sendas escuadras
que se atornillan a dicha placa por una de
sus ramas y que en la otra incorporan orifi-
10 cios en los que se acoplan sendos bulones
emergentes de las paredes laterales del mue-
ble de la máquina, de manera que tales bulo-
nes constituyen un eje de basculación para
la placa base, y consecuentemente para el mo-
15 nitor de TV asociado al mismo, eje situado
en correspondencia con el borde inferior de
dicha base.

20 Complementariamente la placa base in-
corpora en sus bordes laterales y cerca de
su borde superior, otra pareja de escuadras,
de brazos proyectados hacia atrás y provistas
cada una de ellas en el correspondiente brazo
proyectado de una alineación de orificios o
25 perforaciones, utilizables selectivamente pa-
ra regular la inclinación del soporte en el
momento de su fijación al mueble, habiéndose
previsto a tal efecto que tales orificios que

den alineados sobre un imaginario arco concéntrico con el eje inferior de basculación del soporte.

5 Esto permite que, además de regular el alineamiento horizontal o vertical de la pantalla, esta pueda variar su inclinación, mediante la fijación del soporte al mueble de la máquina, en una de las múltiples posiciones o posibilidades ofrecidas por las alineaciones de orificios o perforaciones anteriormente citadas.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un soporte para monitores de TV, dotado de medios de regulación posicional, realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

25 La figura 2.- Muestra un detalle en sección del mismo conjunto representado en la figura anterior, según la línea de corte

A-B de dicha figura.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado posterior del mismo soporte.

La figura 4.- Muestra, finalmente,
5 el citado soporte debidamente acoplado al mue-
ble de una máquina recreativa, representada
esquemáticamente y cuyo diseño es meramente
ejemplario y queda por completo fuera el ámbi-
to de la invención.

10 A la vista de estas figuras puede ob-
servarse como el soporte que se preconiza es-
tá constituido a partir de una placa base 1,
formal y dimensionalmente adecuada para aco-
plarse a la embocadura frontal del mueble 2
15 de la máquina recreativa, placa base en la
que se define una amplia ventana circular 3,
que la afecta mayoritariamente, ventana que
a su vez queda cerrada mediante una segunda
placa, discoidal, la referenciada con 4, cuyo
20 diámetro es ligeramente mayor que el diámetro
de la ventana 3 y que se adapta a la cara
frontal de la placa 1.

La placa discoidal 4 se acopla coa-
xialmente con respecto a la ventana 3 de la
25 placa base 1, con posibilidad de giro, concre-
tamente con la colaboración de una pluralidad
de guías 5, uniformemente distribuidas sobre

la periferia de la ventana 3, guías que en el ejemplo de realización práctica mostrado en las figuras son cuatro, pero cuyo número puede obviamente variar.

5 Cada una de estas guías 5 está constituida mediante una pletina doblemente acodada con acodamientos ortogonales y opuestos, de manera que a través de una de sus ramas y mediante tornillos 6 se fija a la placa base 10 1, mientras que su rama media y su otra rama extrema reciben una acanaladura receptora del borde de la placa discoidal 4.

15 Por otro lado, la citada placa discoidal 4 está a su vez afectada por una amplia ventana rectangular 7, dimensionalmente adecuada para recibir en su seno al monitor de TV o pantalla de video 8, que se fijará a la citada placa discoidal 4 por cualquier medio convencional.

20 Esta estructuración permite que la placa discoidal 4 pueda adoptar múltiples posiciones, en sentido de giro, con respecto a la placa base 1, y específicamente que pueda adoptar dos posiciones perpendiculares entre 25 sí, correspondientes a las dos exigencias prácticas para el monitor de TV 8 en las máquinas recreativas, según las cuales y de

acuerdo con las representaciones en trazo con
tinuo y discontínuo de a figura 4, dicho moni
tor 8 puede presentar su eje mayor horizontal
y vertical.

5 Estas dos posiciones básicas, previs-
tas para el monitor, pueden fijarse con carac
ter estable, a cuyo efecto a la cara poste-
rior de la placa discoidal 4, en un punto de
su periferia, se fija un trinquete preferente
10 mente materializado en una horquilla 9 sobre
la que se monta con carácter retráctil un vást
tago 10, concretamente retráctil en contra
de un resorte 11 y asistido por un brazo ra-
dial 12 que facilita su accionamiento manual,
15 estando dicho vástago 10, destinado a encla-
varse, en situación operativa, sobre uno de
los dos orificios ciegos 13 establecidos en
el borde de la ventana circular 3 de la placa
base 1, orificios que, evidentemente estarán
20 desfasados 90º y debidamente posicionados con
respecto al trinquete para que, en las dos
situaciones operativas de este último, el mo-
nitor de TV 8 adopte las posiciones mostradas
en la figura 1, es decir se sitúe con su eje
25 mayor horizontal y vertical.

Por otro lado y como también se ha
dicho anteriormente, otro de los objetivos

de la invención están orientados hacia conseguir una regulación en la inclinación de la pantalla. En este sentido a la placa base 1 y en correspondencia con sus vértices posteriores, se fijan sendas escuadras 14, concretamente por atornillamiento a través de una de sus ramas, como se observa con todo detalle en la figura 3, mientras que en su rama libre incorporan un orificio 15 a través del que el soporte se acopla al mueble 2 de la máquina, con la colaboración de pasadores o bulones de articulación, que establecen un eje al efecto, sensiblemente en correspondencia con el borde inferior del soporte.

Complementariamente a los bordes laterales de la placa base 1, también por su cara posterior y considerablemente desplazadas hacia arriba, se fijan otras dos escuadras o angulares 16, también por atornillamiento, con la particularidad de que estas escuadras incorporan en su brazo libre, proyectado hacia atrás, respectivas alineaciones de orificios 17 utilizables selectivamente para su atornillamiento, y consecuentemente para su fijación, al mueble de la máquina recreativa, con lo que obviamente en función del orificio 17, elegido para tal fijación, el soporte en

su conjunto, y en consecuencia el propio moni
tor de TV, adoptará un grado de inclinación
diferente, como a su vez se ha representado
en trazo discontinuo en la figura 4.

5 Así pues y de acuerdo con la estructu
ración descrita, el soporte que se preconiza
se constituye en un elemento "universal" utili
zable en cualquier máquina recreativa, tanto
si su pantalla de video debe quedar con su
10 eje mayor horizontal como vertical, y sea
cual fuere el grado de inclinación hacia
atrás que dicha pantalla debe ofrecer.

 No se considera necesario hacer más
extensa esta descripción para que cualquier
15 experto en la materia comprenda el alcance
de la invención y las ventajas que de la mis-
ma se derivan.

 Los materiales, forma, tamaño y dispo
sición de los elementos serán susceptibles
20 de variación siempre y cuando ello no suponga
una alteración a la esencialidad del invento.

 Los términos en que se ha descrito
esta memoria deberán ser tomados siempre en
sentido amplio y no limitativo.

25

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- SOPORTE, CON MEDIOS DE REGULACION
POSICIONAL, PARA MONITORES DE T.V., esencial-
mente caracterizado por estar constituido a
5 partir de una placa base, de cualquier confi-
guración, preferentemente cuadrangular, a la
que se superpone frontalmente un módulo de
giro, constituido por una placa discoidal,
dimensionalmente adecuada para recibir y fi-
10 jar en una ventana operativamente practicada
en su seno, al monitor de T.V., incorporando
a su vez la placa base otra ventana, circular,
de diámetro ligeramente menor al del módulo
de giro, con respecto a la que dicho módulo
15 se instala axialmente, habiéndose previsto que
a la cara frontal de la placa base, sobre la
periferia de su ventana circular y distribui-
das equiangularmente, se fijan una pluralidad
de guías de giro, preferentemente en número
20 de cuatro, constituidas cada una de ellas me-
diante una pletina doblemente acodada en sen-
tido inverso y ortogonalmente, que se fija
por uno de sus sectores extremos, mediante
atornillamiento, a la placa base, cuyo sector
25 intermedio presenta una amplitud acorde con
el espesor del módulo de giro y cuyo otro seg

tor extremo se solapa a dicho módulo.

5 2ª.- SOPORTE, CON MEDIOS DE REGULACION
 POSICIONAL, PARA MONITORES DE T.V., según rei
 vindicación 1ª, caracterizado porque a la ca-
 ra posterior del módulo de giro y en un punto
10 de su periferia, se fija un trinquete de blo-
 queo, materializado en un vástago retractil
 contra la tensión de un resorte, que tiende
 a proyectarse radialmente hacia el borde de
 la ventana circular de la placa base, en la
 que existen orificios ciegos capaces de reci-
 bir selectivamente al citado vástago retrac-
 til, estableciendo posiciones predeterminadas
15 para fijación del módulo de giro, y consecuen-
 temente del monitor de T.V., con respecto a
 la placa base, habiendose previsto que el vás-
 tago retractil incorpore un brazo radial para
 facilitar su accionamiento.

20 3ª.- SOPORTE, CON MEDIOS DE REGULACION
 POSICIONAL, PARA MONITORES DE T.V., según rei
 vindicaciones anteriores, caracterizado por-
 que la placa base incorpora, en corresponden-
 cia con su borde inferior, escuadras que defi-
 nen su misión articulada a la correspondiente
25 superficie soporte, mientras que en correspon-
 dencia con sus bordes laterales incorpora a

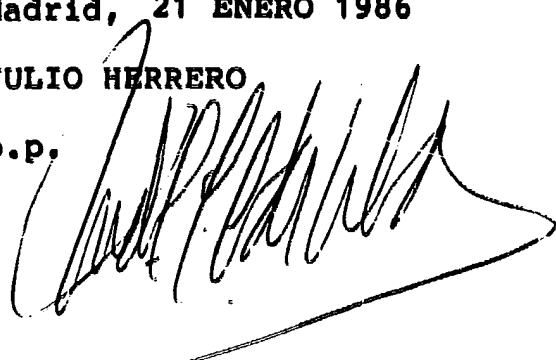
5 su vez sendas escuadras, de brazos proyectados hacia atrás y provistos de múltiples perforaciones, alineadas sobre un imaginario arco concéntrico con el eje inferior de bisagras, utilizables a su vez selectivamente para regular la inclinación de la placa base, y consecuentemente del monitor, con respecto a la superficie de fijación.

10 4ª.- SOPORTE, CON MEDIOS DE REGULACION POSICIONAL, PARA MONITORES DE T.V., según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de quince hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos
15 que se acompañan.

Madrid, 21 ENERO 1986

JULIO HERRERO

p.p.



20

25

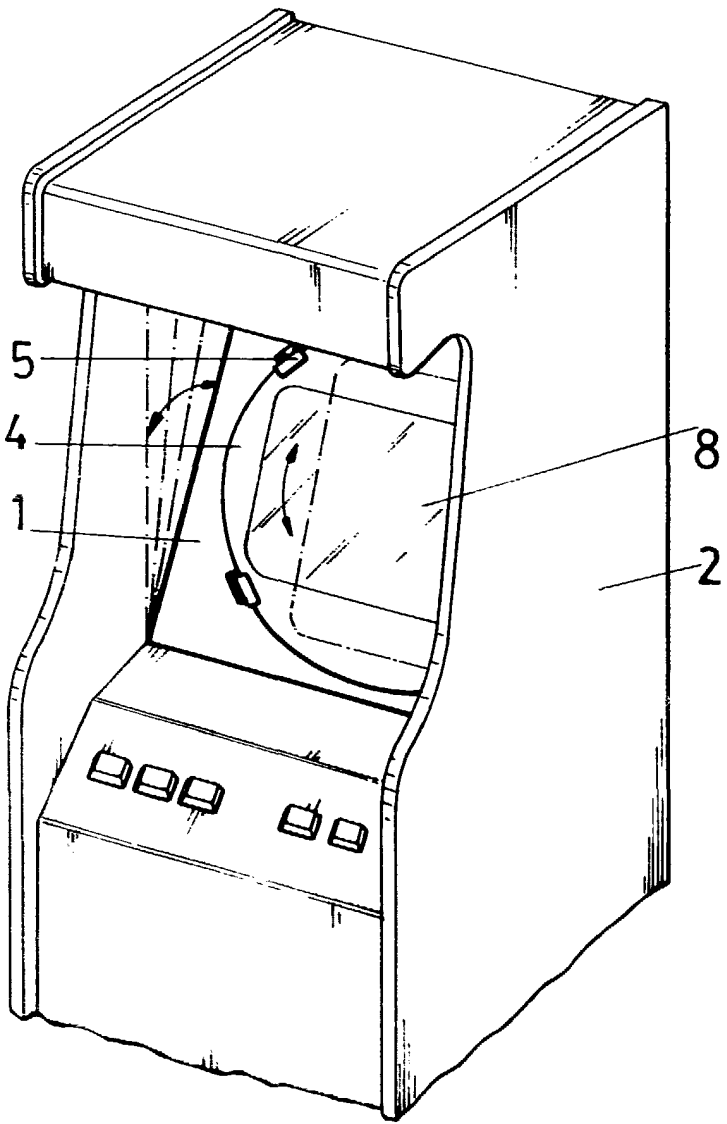


FIG. 4

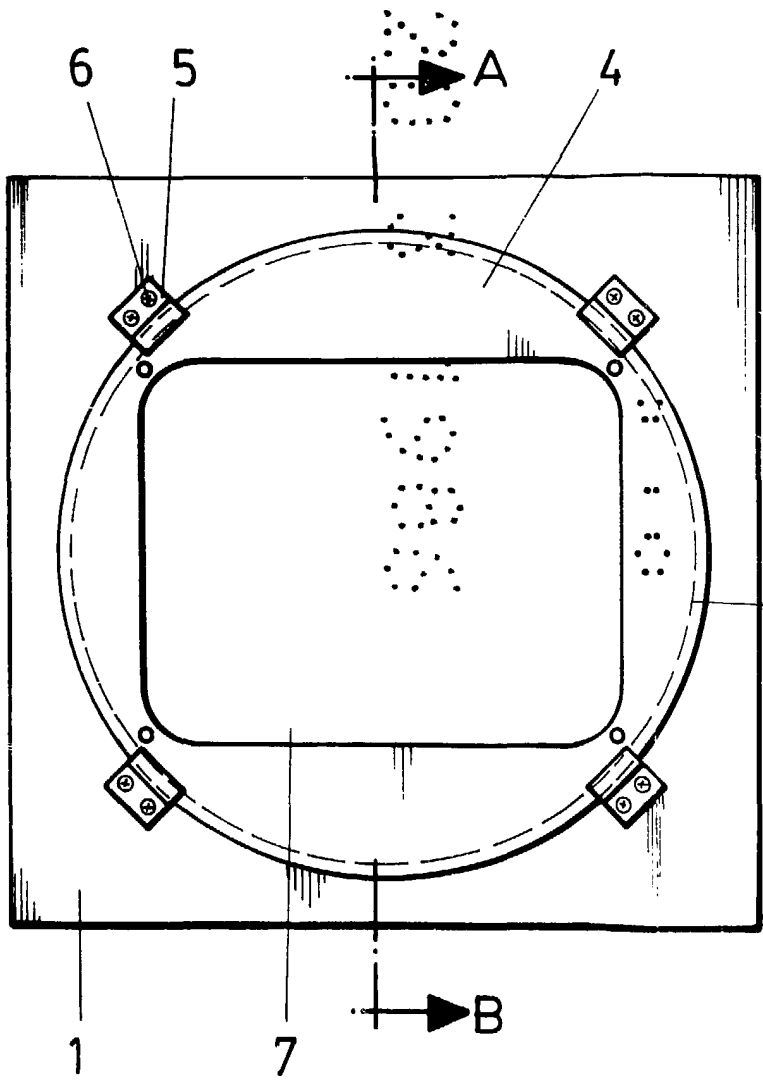
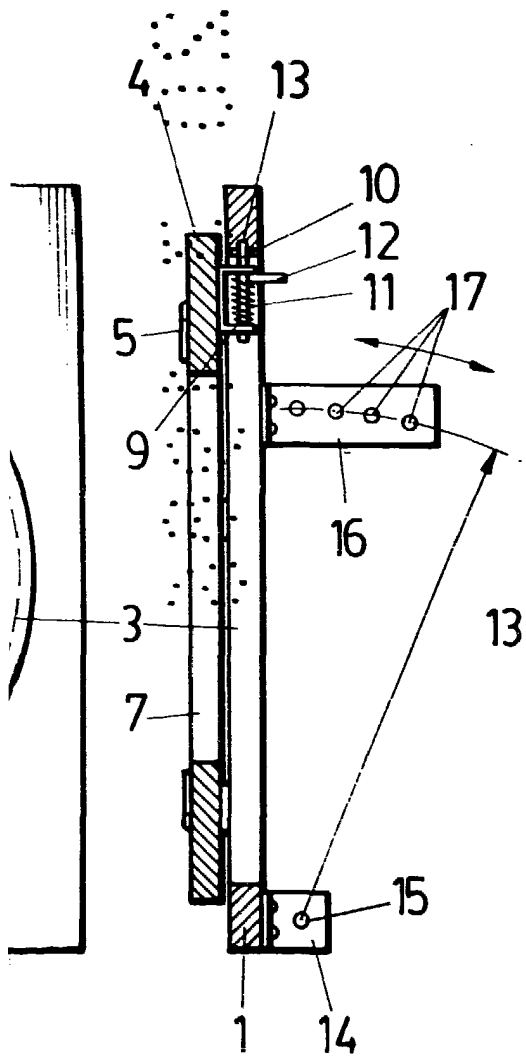


FIG. 1

ESCALA VARIABLE



A-B
FIG.-2

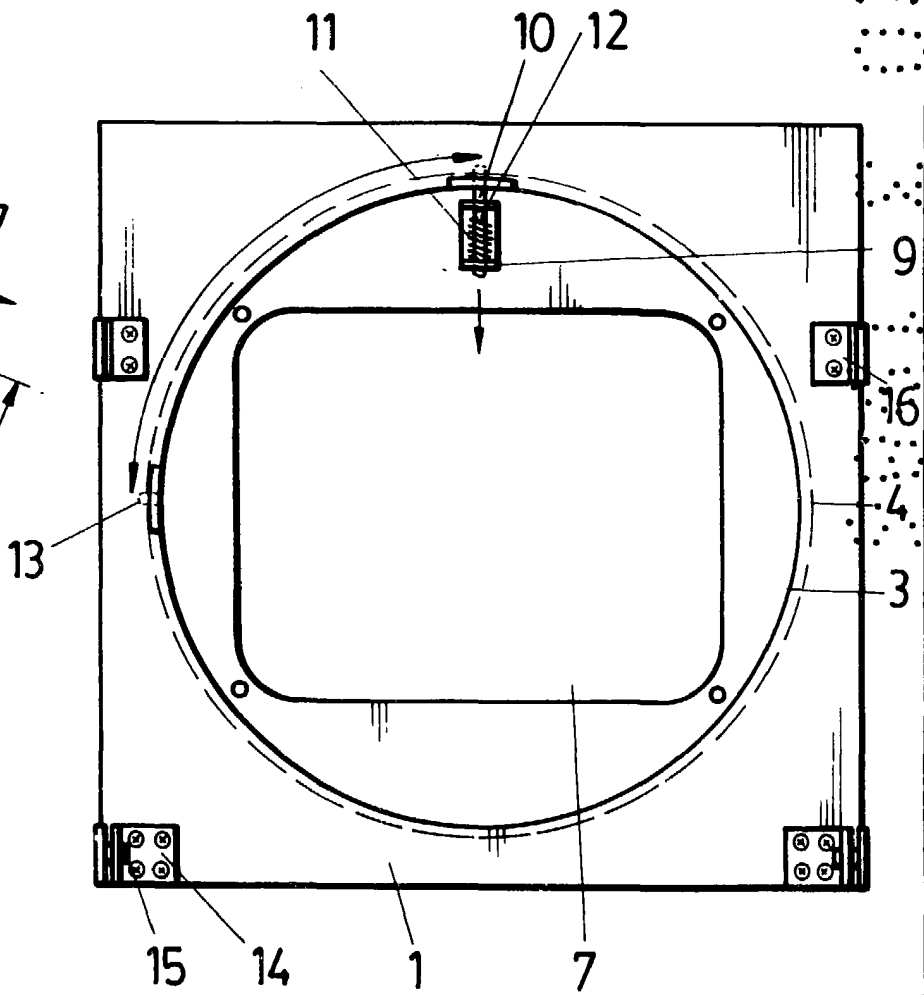


FIG.-3

MADRID 21 ENE. 1986

JULIO HERRERO
P. P.